

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 3 de Marzo de 1932

NUMERO DE HOY 5.251

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Órdenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

Fábrica de Aserrar

Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 S O R I A
Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

VENDO

Un tractor marca **Forson** con arado de dos surcos y polea para el tren de trilla y regulador; una trilladora **Cleyton** y cuatro arados trisurcos **Rusal**. To los estos complementos agrícolas están en perfecto estado de funcionamiento. — La trilladora produce un rendimiento de unos 60 a 80 sacos de trigo diarios.

Estos útiles se venden por conseguir otros de mayor tamaño.

La venta se hace por junto o separado, dando facilidades en el pago.

Informes en la Administración de este periódico 4-10.

La Compañía de Maderas
BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá
Apartado n.º 44.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias
vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

HORA DE SACRIFICIO

Dadas las circunstancias tan anormales por que atraviesa la Nación Española, con la depreciación que observa en sus valores financieros y otra infinidad de causas que en ello influyen, hácese cábalas y comentarios, acerca de los medios que se consideran precisos y su inmediata ejecución para ponerla a salvo, y hacerla resurgir a una vida floreciente y próspera, a la que tiene derecho por su historia.

En la apreciación de esas circunstancias, existe sin duda alguna, diversidad de criterios y pareceres mas o menos fundamentados, aunque domina la tendencia de llegar al sacrificio, y que cada ciudadano contribuya en la proporción que requieren las necesidades del Erario.

Por patriotismo, por abnegación, por instinto y hasta por egoísmo personal si se quiere, todos los Españoles, absolutamente todos y sin excepción alguna, estamos obligados a contribuir con nuestro esfuerzo y en la medida y proporción que nuestra situación económica nos permita, si hemos de llegar a consumir esa obra magna de redención y engrandecimiento de ésta Nación que tantos laureles ha conquistado; pues es nuestro deber elevarla en su grado de cultura, civilización y progreso.

El Gobierno de la República, necesita del sacrificio de los ciudadanos y a ello recurre obligado, con la imposición de cargas y tributos, que no se le puede regatear. Las disponibilidades del presupuesto, no le permiten hacer frente y con desahogo a los gastos obligatorios que pesan sobre el Estado, necesita que coadyuvemos en su difícil empresa, pero con hechos que respondan a la realidad, si no queremos contribuir a sabiendas, al inevitable fracaso que se nos avecina y cuyas consecuencias serían inmediatas, de las que tendríamos que dolernos mas tarde y arrepentirnos de ellas.

Confeccionado por el Ministro de Hacienda el proyecto de reforma de las contribuciones, con el aumento consiguiente de todos los tributos que gravan la riqueza rústica, urbana, industrial, comercio y derechos reales, para afrontar las cargas ineludibles que ni admiten dilación, ni legalmente pueden quedar sin dotación adecuada para su normal desenvolvimiento, se inician campañas de oposición rotunda, con tendencia a que tal proyecto no prospere; hemos pues de seguir con la trampa a delante y esperar tiempos mejores y mas propicios para su implantación, a fin de que encajen de lleno en las aspiraciones de los que impugnan la reforma.

Verdad que el propietario agricultor, y el industrial, tributan al Estado con arreglo a las leyes reguladoras que establecen los impuestos obligatorios. Pero puede afirmarse con certeza, que la riqueza rústica, urbana e industrial y de comercio pagan a España en relación con la renta que producen? Indudablemente que no, pues las contribuciones y cuotas del Tesoro, se regulan con cartillas de evaluación y disposiciones anticuarias, que datan del año 1868 y 1893 respectivamente, las que fijan el liquido im-

nible base del tributo, cuya revisión inmediata seria necesaria, para llegar al convencimiento de que no responden ni con mucho a la realidad del valor presente, y que, si bien es cierto los contribuyentes han sufrido algunos aumentos, la renta de los negocios, ha rebasado y en gran escala éstos gravámenes, y para demostrarlo, no tenemos que hacer gran esfuerzo; basta con ir a la revisión de los contratos de arrendamiento y éstos hablarán por nosotros; la renta estipulada en ellos, quedará reducida en hoy un cincuenta por ciento. ¿A que obedece esta reducción? Pues sencillamente, a que el líquido imponible amillarado, con el que figuran los propietarios y que sirve de base a la tributación, no corresponde con el valor actual de la fincabilidad, por que ésta, en el transcurso de los años, ha adquirido otro muy considerable y superior, que le hace obtener mas del duplo de rendimiento en su cultivo y administración.

Es grande la ocultación que existe en la contribución territorial, y no puede el Gobierno de la República, acometer de momento la investigación rápida y diligente que se requiere, para llegar a su descubrimiento; pues la mayor parte de la riqueza rústica, está en España sin catastrar y hace difícil conocer su situación; esto no obstante, y como los hombres que rigen los destinos de la Nación, están lo suficientemente documentados, para poder afirmar y sin temor a equivocación alguna, de la veracidad de dicha ocultación, exigen por tanto mayor tributo del que se obtiene, aunque sólo sea con carácter transitorio y hasta tanto que un nuevo régimen económico reconstructivo, establezca bases de encauzamiento a las que ha de quedar sometida, para que la Hacienda Pública normalice su situación, quebrantada por defectos de origen, que dimanar de la misma ley.

Debe pues el contribuyente, anteponer a todo interés de clase, el interés supremo de la Patria; que reflexione serenamente y se de perfecta cuenta de la gravedad del momento actual, poniendo a prueba su espíritu de ciudadanía y aportando el máximo sacrificio, pues que éste, le permitirá recabar del Gobierno, que cumpla su deber ineludible de corresponder con medidas precautorias y la de preparar rápidamente, la transformación del sistema tributario.

Ha de sacrificarse también el empleado que percibe sueldo del Estado de la provincia y del Municipio, contribuyendo con el aumento que se establezca sobre la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria; el propietario, el industrial y todo ciudadano español que sienta amor hacia su Patria querida, porque éste sacrificio que tanto bien ha de reportar a la Nación en que vivimos y a la que nos debemos, acrecentará sus bienes le hará vivir esa vida de tranquilidad y de paz tan deseada a la que todos anhelamos, y le quedará además, la satisfacción del deber cumplido.

IGNORANTIUS.

Una comedia de Martínez Sierra en la pantalla

Cuando escribimos estas líneas está próxima a estrenarse en nuestra Capital «Mamá», del éxito de ésta película netamente española dependen los que en el porvenir pueda alcanzar la futura industria nacional en vías de creación.

«Mamá», como saben los lectores, es una bellísima comedia del glorioso dramaturgo Gregorio Martínez Sierra, que no ha necesitado premio Nobel para merecerlo. El teatro de Martínez Sierra se admiró ya en todo el mundo civilizado y de ningún otro autor se representan más producciones en el extranjero.



Por eso se le invitó a ir a Hollywood y por eso no podía venir de Hollywood sin un triunfo rotundo. Contratado por la Metro, donde solo estuvo tres meses, nada pudo hacer en aquellos estudios, que absurdamente cerraron sus puertas para lo hispano, ¡cuando lo hispano comenzaba a imponerse!

Fue entonces la Fox, con certero instinto de negocio, la que puso a disposición de Martínez Sierra sus estudios, ofreciéndole un contrato en blanco... Martínez Sierra, lo agradeció limitándose a pedir que le dejaran hacer una sola película.

Y la Fox con gentileza y generosidad incomparables, accedió a cuantas indicaciones la hizo D. Gregorio: que se filmase «Mamá», que la dirigiera Benito Perojo, que Catalina Barcena interpretaría el papel de la protagonista, que el resto del reparto se eligiese a gusto de ella y que el propio Martínez Sierra, en fin, lo supervisara todo.

Así se hizo, y por vez primera en la historia de la cinematográfica de Hollywood se consiguió una película original española en iguales condiciones y con las mismas consideraciones que la mejor norteamericana.

No se escatimaron esfuerzos ni recursos gastándose cuanto fue necesario. Y la obra no se empezó a filmar hasta que todos los intérpretes se tuvieron bien sabidos los papeles y escrupulosamente ensayadas todas las escenas.

El resultado ha superado a las esperanzas. Ahí están para demostrarlo las críticas de los principales rotativos de España Hispaoamérica. Según ellas, MAMA es la primera gran película española y la Barcena se ha consagrado como actriz eminente de la pantalla.

X-Y-Z

Paréntesis

La Diosa de la Serpiente Azul

Se trata de una joven bellísima que acaba de cumplir sus veinte primaveras y de nacionalidad americana. Su nombre es Miss Cook y según dicen su padre fue poeta, un poeta-pastor, pues este hombre singular tuvo que sentir, en su espíritu, la llama de la poesía, para irse a vivir con los pastores de Grecia... Entendamos que no es un caso de estos que abundan en España de pastores-poetas sino todo lo contrario. Un poeta-pastor que es algo más interesante.

A la hija esta jovencita de que hemos hablado antes, le han se-

Tercer Aniversario

Don Julián Roperó Calonge

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 6 de Marzo de 1929

(Habiendo recibido los Auxilios espirituales)

R. I. P.

Su padre D. José Roperó Soria; hermanos, D. Juan José, D. Antonio, D.ª Felisa y D. Valentio; abuela doña Bibiana García; hermanas políticas, D.ª Consuelo Iglesias, D.ª Luisa Pérez y D.ª Amelia Romero, tíos, sobrinos, primos, y demás parientes.

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Soria 3 de Marzo de 1932.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad el sábado 5 de los corrientes, de 8 a 11 de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Ilmo. señor Obispo de Osma tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

ducido las teorías de Gandhi, el famoso indio, que se ha paseado en cueros por Europa y que es una de las mayores preocupaciones de Inglaterra.

La reciente convertida se ha preparado, para su nueva vida, con todas las rigurosidades precisas y entre sus proezas, nos cuentan que ha consagrado dos semanas al ayuno..., que ciertamente no es ninguna heroicidad en estos tiempos que la mayoría no podemos comer. Si Gandhi solo pidió a sus discípulos quince días de ayuno, poco ha de tardar en reunir a su lado gran número de admiradores.

Miss Cook ha abandonado su nombre, para adoptar el de la «Diosa de la Serpiente Azul», y ha anunciado que permanecerá en el desierto rezando por la libertad del Mahatma y por el triunfo de las teorías del Maestro, en las que esta mujer cree hallar la verdadera esencia de una vida noble y elevada.

Poco a poco, a igual que teje diariamente su túnica Gandhi avanza por ese camino de sacrificio, que se ha impuesto. Humildad, mansedumbre, resignación, son las flores, que va cortando en su áspera caminata. ¿Llegará? El Maestro abre sus ojillos tras las gafas redondas; enseña sus dientes grotescos y sonríe. Su sonrisa está llena de luz. Es blanca y extraña como su túnica. ¿Llegará? En el Monte Abu, allá en la India, esta nueva discípula elevará el incienso de sus oraciones purificadas por el fuego sagrado de su juventud. Y él, el Mahatma seguirá ayunando y tejiendo.... ¿Quién podrá vencerle?.

Román de San Román

Los deportados serán confinados en Río de Oro

Los periodistas, preguntaron al señor Casares qué fundamento tenía la noticia publicada por un periódico, relativa a que se había dado órdenes al vapor «Buenos Aires», para que suspendiese su viaje a Bata, y que los deportados fuesen desembarcados en Río de Oro.

El ministro contestó que había recibido diferentes quejas algunas de las cuales le habían determinado a proceder así. Entre estas quejas figuran las de algunos comerciantes de Bata, que de llevarse allí a los deportados se verían obligados a abandonar las factorías. Los blancos mantienen la disciplina de los trabajadores de color, auxiliados por los capataces, cada uno de los cuales tienen a su cargo de 150 a 300 negros. El poder de dominación está basado más que en los rifles, en la superioridad psíquica de la raza blanca, y en el caso de que fuesen los deportados tendrían que permanecer bajo la vigilancia de las fuerzas indígenas que son de color, lo que contribuiría a la desmoralización de la población negra, que vería como los blancos eran puestos a su custodia.

Ahora — prosiguió — estoy pensando en el lugar donde han de ser desembarcados. El barco ha recibido órdenes de esperar en Fernando Poó, sin desembarcar a los detenidos. También tengo que pensar las condiciones de higiene, salubridad, abastecimiento, ecetera del lugar en que han de cumplir su confinamiento, y estoy pensando que estas condiciones las reúne el lugar a que antes me he referido.

Gasos y Cosas

El Profesor—Niños, no quiero que volvais a criticar ni insultar a vuestros semejantes;—es una falta de educación impropia de estos tiempos modernos. ¡Eso no lo aprendeis en mi clase! Los niños —ja ja ja. Este señor que ante las gentes aparenta ser un pulcro caballero, hay que ver como nos pone cuando estamos solos.

¿Conoces tu a la Quiteria? No, pero no sería nada extraño que por los datos que publicaba «La Cotorra» sea esa joven que se alimenta de cuentos y chismes. —La misma— ¿y deduces tu de ese personaje?

¡Pues que según el tío Roman, es que recibe dinero de Rusia.

Entre cazadores

Oye, Perico, ¿que clase de perros son los mejores para cazar jabalíes? Te diré, mi padre tuvo alanos, (que según me contaron resultan blandos) también crió mastines cruzados con podenco, pero que no mordían a la presa, y más tarde optó por los chatos o sea por los llamados de presa. ¿Y estos que tal?

Según los prácticos no son los peores, pero tienen el defecto de morder tanto, que rompen las pieles de tal manera que las reses quedan sin su primitiva forma. ¿Y no me indicarias donde podría yo comprar alguno?

Es muy difícil, de esta clase de perros se ha perdido la raza y los pocos que quedan está prohibido llevarlos por la calle sin cadena.

Dos amigos

Parece mentira, querido Nicomedes, que tu buen humor lo hayas perdido; te encuentro cambiado, con barbas, y con las botas sucias. —Hasta el cuello de la camisa lo llevas sucio inclusive— ¡Es verdad chico! Desde que aprendí a cantar «El Rosal» ni me doy cuenta que tengo que lavarme. ¿Y tu cuando te casas? Estoy dando lección en una academia en Madrid; veremos si para Septiembre he aprendido unos cuantos trucos pa' decirlos de palabra, pues por carta todas me dicen que nó.

Entre Concejales

Cuantos votos obtuviste tu; yó, el que más.

¿Y porque te hechan habiendo sido votación popular?

Ya ves, cosas de la vida, antes sin votos nadie se ocupaba de que color eras, y hoy es el color precisamente lo que más vale.

—No hablemos de colores— mira, yo nací moreno, me pinte de rubio y nadie se acordaba de mi estado primitivo. —Pues yó, conservo mi colorido, eso de pintarse resulta un mito; se dá cuenta

el mundo y terminas por quedarte al rojo.

Un Americano

Vea che, que lindo discurso largó Lerroux.

En Buenos Aires los políticos no son así, mi señora no quería creer que en España son más listos y de más ciencia los hombres públicos.

Además hallá sueltan el paquete y en provincias no se enterán hasta que leen los diarios, pero a cá, conocen a Lerroux hasta por el eco de su voz.

¿Y a Ud. le gusta España? Ya lo creo, España es lindísima, y que toreros tiene, que chistes, y la gente es más divertida. Me parece que yó si sigo acá un par de años más, terminare por ser un pícaro.

M. D. C.

Lecheras, Vacas, Establos y Agua

No es nuestro deseo molestar al industrial honrado que cumple sagradamente con la misión justa y exacta que debe imponerle la conciencia. Nuestro deseo es velar por el interés público, y mirar por el enfermo, que muchas, muchísimas veces, toma el alimento adulterado.

No hay porque repetir una vez más la labor que se ha impuesto la Policía Urbana, y véase la prensa soriana como en sus ecos casi a diario comenta el vergonzoso espectáculo de la leche aguada.

Llega a nosotros la triste noticia de que por estas causas, ha habido enfermos que retroceden en su convalecencia, y hay quien opina que la causa puede ser origen de haber tomado leche de vacas enfermas.

¿Todos los establos y cuerdas están en condiciones higiénicas? Esto es lo que no podemos contestar —es una pregunta a secas—.

¿Todas las vacas que se ordeñan están en condiciones perfectas de salubridad e higiene? ¿Quién lo sabe! —Es cosa de técnicos— ¿Las vasijas reúnen las excepcionales y precisas condiciones de limpieza?

Son preguntas, que se nos hacen por el público y que nos proponemos averiguar para en su día, dar con todo detalle cuenta de esa factura, que los ciudadanos que pagan religiosamente, tienen derecho a exigir.

¿Y los análisis de pureza de leche?

Este llamamiento a la atención de un asunto tan interesante por ser de beneficio público, no es hoy cuando hay que hacerle el comentario; es prevenir, para que cada cual y el que necesite cambiar de posición, cambie; por que las Autoridades el día que tomen cartas en el asunto, tendrán que hacer mucha pupa.

Por nuestra parte no dejaremos esta cuestión de la mano haciendo el honor y respeto que nos merecen los enfermos y el público.

FINANZAS

Banco de Aragón

Refiriéndonos a la MEMORIA de esta importantísima Entidad bancaria correspondiente al ejercicio de 1931, vigésimo segundo de su vida social, hemos de comentar con satisfacción, que apesar de las anormales circunstancias porque ha atravesado el negocio bancario durante el finado año (de todos conocidos) motivadas por el cambio de régimen y los conflictos sociales en el interior, que provocaron la evasión de capitales y el atesoramiento de billetes en detrimento de nuestro signo monetario y del normal desarrollo de los negocios, y, la magnitud de la catástrofe económica mundial que hubo de reflejarse necesariamente en nuestra economía, sus negocios se desarrollaron normalmente, progresando el volumen de sus operaciones que ofrecen un aumento de pesetas 39 620.000. — en la suma total de su Balance y le hacen figurar en la Cámara de Compensación de Zaragoza en el primer lugar con una cifra de 108 millones de pesetas, que representa un aumento de 39 millones con relación al año 1930.

La baja en las cuentas acreedoras ha quedado reducida en fin de año a pesetas 3.830.000. — que representa el 3,28 por cien en relación con su saldo en 30 de diciembre de 1930, lo que demuestra bien a las claras la confianza que sigue inspirando en tre sus clientes, conseguida por su insuperable administración.

Siguiendo la norma de prudencia que siempre ha distinguido a esta Entidad, ha preferido sacrificar beneficios, huyendo de inversiones, a cambio de presentar en todo momento una situación solidísima teniendo en CAJA siempre una cantidad de efectivo muy superior a las necesidades normales, con lo cual, aún en un año tan excepcional, no ha tenido necesidad de utilizar el redescuento en el Banco de España.

La baja real de los beneficios ha sido de pesetas 281.000. — y el dividendo repartido el 5,50 por ciento contra el 9,50 por ciento en 1930, habiendo constituido de conformidad con lo establecido por el Consejo Superior Bancario un fondo de reserva para fluctuación de valores de pesetas 4.890.766 23.

Como es costumbre, publica cada lad ment; la composición de su cartera de títulos.

Reiteramos nuestra mas efusiva felicitación a la expresada Entidad, y a su Consejo de Administración y personal.

Una carta del Sr. Alcalde de Soria al Sr. Allende

Sr. D. Tomás Allende.— Madrid.

Muy distinguido señor mio: En carta que recibo de su representante en esta don Sixto Morales, me dá traslado de su inesperada resolución de dejar en suspenso las obras de urbanización por esta Alcaldía atentamente solicitadas, considerando V. «que los momentos actuales no son para invertir en obras que no rindan ninguna utilidad, como es la indicada para mí, que por otra parte no dejo de atender con mis donativos a remediar la situación de los obreros parados».

Su indecisión ha causado verdadera sorpresa y estupor por creer un hecho inmediato la ejecución de las obras por V. generosamente ofrecidas y

por todos sinceramente aplaudidas y elogiadas. Por indicación de V. este Ayuntamiento acordó por unanimidad reconocer de su propiedad del paseo que se trataba de urbanizar y embellecer, encomiando por anticipado su desprendimiento y amor a la ciudad, sin poder sospechar que en su manifiencia pudiera haber ninguna mira utilitaria completamente antagónica a lo anteriormente ofrecido y unánimemente aprobado.

Es de suponer que V. conciente y magnanimo haga realidad lo que hasta ahora ha sido una esperanza afectuosamente sentida por el vecindario. En la seguridad de recibir una amable contestación se reitera de V. affmo. s. s. q. s. m. e.

José Antón Pacheco.

Teatro Principal

Empresa S. A. G. E.

Inaugurá su Magnífica instalación sonora «PACENT» con

D
R
A
C
U
L
A

producción Universal totalmente hablada en ESPAÑOL que se proyectará el próximo **Sabado y Domingo**

NOTA.—La taquilla estará abierta hoy jueves - de 7 a 9 de la noche -

El proyecto de ley de incompatibilidades

En el Consejo de ministros recientemente celebrado puede decirse que quedó reducido al examen detallado del proyecto de ley de Incompatibilidades. El proyecto está concebido en sus bases de la siguiente manera:

Para diputados a Cortes: Será incompatible el cargo de diputado a Cortes con todo otro cargo de elección popular, así como con los cargos de diputado provinciales y concejales. También será incompatible con todo cargo de la Administración del Estado, bien sea remunerado o gratuito, y aunque el nombramiento se haya hecho por libre elección del Gobierno. Se exceptúan los cargos de ministros y subsecretarios. Asimismo con todo otro cargo de las Administraciones provinciales y municipales o con los de las regiones autónomas. Con todo cargo en Monopolios del Estado, Compañías de obras o servicios públicos y también con los de las Mancomunidades Hidrográficas.

Los cargos de ministro y subsecretario serán incompatibles con todos los que figuran en un escalafón de la Administración del Estado o de las regiones autónomas. Los que hayan sido ministros o subsecretarios no podrán ocupar otro cargo hasta dos años después de su cese, salvo en el caso que tengan que ostentar la representación del Estado. Los exministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales.

Respecto a los funcionarios públicos, no podrán percibir más de una remuneración por desempeño de funciones propias de su cargo. El funcionario que tuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más, no podrá percibir una segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, sin perjuicio del derecho a que perciban dietas, viáticos o indemnizaciones conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los servicios respectivos. Será caso de excepción cuando un funcionario fuese designado a formar parte de un Consejo técnico o consultivo; pero en este caso la remuneración no excederá de la mitad de la remuneración asignada a su función principal.

Si algún diputado aceptase algún cargo se entenderá que renuncia su acta, y lo comunicará en un plazo de ocho días a la Mesa de la Cámara. Si omitiese

el escrito dando cuenta de la aceptación o no aceptación, surtirán los efectos de renuncia de acta. Lo mismo ocurrirá con los concejales y diputados provinciales. Las Empresas, Monopolios o servicios afectados por esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda una relación nominal de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros, abogados y asesores, y darán cuenta de las altas y bajas que se vayan produciendo en dicha relación.

Se introdujeron en este proyecto algunas pequeñas modificaciones que no alteran su detalle.

Quedó convenido que el presidente del Consejo lea este proyecto en las Cortes hoy jueves.

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío: Agradecería a V. tuviese la amabilidad de dar cabida entre las noticias de su ilustrado periódico a la cuartilla que le adjunto.

Gracias anticipadas de su affmo. s. s. q. e. s. m.

Por la Directiva,

G. Manrique.

Soria y Marzo.

Adhesión y protesta

¡Vayven! Centro, Sociedad-baile, democrática por excelencia, joven por condición carente de títulos y adjetivos de "elegante," y "aristocrática," que no armonizan, en verdad, con ciertos hechos acaecidos y pugnan en abierta contra de honorabilidades atribuidas y desmentidas por alguno de estos mismos hechos.

VAYVEN, atestigua su más entusiasta adhesión a la campaña periodística de protesta mantenida contra el proceder de la presidencia del Aristocrático Casino de Numancia, y aplaude la postura de gallardía y gentileza demostrada por su colega el Dancing.

VAYVEN, que no es rencoroso, pero sí sentido, no puede por menos de exteriorizar su dolencia ante la falta de reciprocidad por parte del Sr. Presidente del Aristocrático Casino de Numancia al no corresponder como procedía y

parecen demandar reglas corteses y hábitos de tradición, costumbres entre Círculos de recreo, a la más atentísima invitación que, oportunamente, por la directiva le fué en su día dirigida.

VAYVEN, no elegante, sabe ser consecuente en los principios de corrección, y no elude protestas y adhesiones cuando su conciencia y el sentir, se las dicta como justas, y se demuestra.

Que conste.

La Directiva.

Visita a la Prisión

Ayer visitó la Prisión, nuestra primera Autoridad de la Provincia Sr. Puig Espert, de la que sabemos salió bien impresionado en cuanto al trato que se da a los reclusos, pero muy pesimamente por lo que respecta al edificio.

Lo calificó de típica mazmorra medieval; lamentándose amargamente de que los sorianos que hacen gala —y con justicia— de su cultura general tienen hombres de ciencia y arte que son verdaderas eminencias—tengan esta prisión que tan poco dice en favor de los pueblos cultos.

Nosotros, desde las columnas de nuestro modesto rotativo, una vez más, llamamos la atención a las Corporaciones y todas aquellas personas que por su posición o cargo estén llamadas a intervenir en la marcha de los destinos de la provincia y sientan un poquito de *humanismo*; les decimos que creemos que por humanidad y por nuestra propia dignidad ha llegado el momento de poner decidido empeño en que desaparezca la actual prisión que nos deshonra como pueblo culto y nos califica de poco humanos.

El Sr. Gobernador, hizo a los reclusos un donativo de 25 pesetas que le agradecieron.

El primer divorcio

No ha podido tener mas inmediata realidad la ley del divorcio.

¿Ha sido algo circunstancial? Es posible, aunque a veces, las más de ellas, las coincidencias son hijas naturales de la propia realidad de nuestros deseos.

Por una o por otra causa, el hecho concreto es que inmediatamente de sancionada por las Cortes la ley del divorcio, ha surgido el primero. El primero y el mas solemne e importante de todos.

No ha podido ser mas fulminante el caso.

Indiscutiblemente que, como en los tantos que se repetirán en lo sucesivo, para la aplicación de la nueva ley, los motivos de las discordias, las discrepancias entre los conyuges, no se han iniciado en este momento.

Son algo pasado, mas o menos añejo, pero que estaba oficialmente ignorado, sin duda por la falta de una ley que pudiera legalizar la desunión.

Viejas rencillas, diferencias de caracteres, incompatibilidades mas o menos importantes, no había mas remedio que aguantárselas mutuamente.

Hoy ya no, aquel estado de cosas, aquella mutua tolerancia, ha terminado.

En el brevisimo intervalo de unas horas, el cambio no ha podido ser mas radical.

Aquel tan inmediato ayer, verdaderamente ayer por la tarde se ha transformado en absoluto.

Tanto, tantísimo, que hoy quien afirma que los interesados son otros, distintos absolutamente; que es otro el lugar y otros los actos.

La sinceridad en la expresión de su *yo*, a libertad legal de manifestar sus diferencias y enemistades, ha hecho el gran milagro de cambiarlo todo.

Al instante de terminar la aprobación definitiva del divorcio, presentándose el primer ca-

so en el propio Congreso, este se ha transformado.

«Las Cortes empiezan a ser Cortes», han dicho algunos de los mas significados políticos actuantes en ellas.

La franqueza de los abversarios, ha conseguido esta fausta realidad.

Si las Cortes empiezan a ser Cortes, ahora es cuando puede esperarse de ellas, la labor que les corresponde. Ahora es cuando puede actuar como tales.

La ley del divorcio no ha podido ser mas oportuna, sino se malogra, ya que apenas promovida esta, en plena acción de sus primeros efectos, con toda la vehemencia de los primeros casahogos, se abrió tambien de boda. ¡De boda!

Al fin, la verdadera, la única realidad de la ley (1)

Santiago Camarasa.

Ecos y Noticias

El Censo electoral

Atendiendo las instrucciones dadas por el Sr. Alcalde de la ciudad para la confección del nuevo censo electoral, los agentes municipales, encargados a dicho fin, han dado comienzo al reparto de boletines de inscripción. Si alguna persona no los hubiese recibido puede reclamarlos en el Ayuntamiento o en la Jefatura Provincial de Estadística.

La Feria de Marzo

El próximo lunes dará comienzo en Soria la importante feria de ganados de todas clases que como de tradición tiene lugar todos los años en el amplio campo del ferial.

Como quiera que el tiempo es más suave, es de esperar gran número de compradores y vendedores.

Celebraremos que la feria sea un éxito deseando al Comercio mucho negocio.

Nuevo notario

En recientes oposiciones a Notarías celebradas en Madrid, ha obtenido plaza nuestro estimado amigo don José Marina Encabo, hermano del inteligente Registrador de Almazán D. Juan Francisco.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Fallecimientos

El pasado sábado falleció en la villa de Léngua de Duero a la avanzada edad de 94 años la distinguida señora D.^a Inés García viuda del inolvidable médico titular que fué durante muchos años don Luis Angel Catalá.

Nos unimos al sentimiento de sus desconsoladas hijas Victorina, Patro Luisa, e hijo político Sr. del Poyo y demás familiares.

El día primero del corriente falleció en esta localidad el simpático soriano y conocido carpintero don Cecilio Gil Romero (a) Gallito. Este buen soriano que durante dos años ha estado postulado con verdadera resignación, ha terminado su vida rodeado de buenos amigos y simpatías que francamente le quisieron por su hombría de bien.

Es uno de los clásicos de la Ciudad que también ha ido camino del Espino acompañado del pueblo que lamenta su muerte y le recuerda con cariño.

A las muchas manifestaciones que recibe su afligida y apenada esposa D.^a Felisa Gonzalez y demás familia unimos la nuestra muy sincera.

Ayer 2 también falleció en esta ciudad a los 36 años víctima de una pulmonía el honrrado Cabo del Cuerpo de Seguridad don Pedro Franco Andrés, quien con tantas simpatías combatía en la ciudad en el poco tiempo que llevaba en ella.

Sentimos la pérdida de este funcionario competente y laborioso cuya pérdida ha causado honda impresión en Soria.

Reciba su apenada viuda D.^a Dolores Garsón e hijas y familiares nuestro más sentido pésame.

En el día de ayer, falleció en esta capital la bondadosa señora D.^a Claudia Velado Gonzalez.

A su estimada familia; y particularmente a su hijo don Francisco Sanz Velado, muy querido amigo nuestro, acompañamos en su justo dolor.

Acto salvaje

En la glorieta central de la Alameda, hacia la fuente en ambos lados han sido arrancados de cuajo todos los bancos nuevos.

Hoy se desconocen los autores, si bien se nos dice que hay una pista, y si se descubre, el Alcalde les tiene preparado *gran banquete*.

Lo celebráramos mucho.

Ateneo de Soria

Organizada por esta Sociedad y dedicada preferentemente a la clase escolar Soriana, el próximo martes día 8, a las siete de la tarde y en el Salón del Cine Ideal, el culto Profesor D. Francisco Puig Espert, Gobernador Civil de nuestra provincia, pronunciará una conferencia, ilustrada con proyecciones acerca de las ruinas de Pompeya.

Al desarrollar tan sugestivo tema tratará de la forma en que fue destruida la ciudad, describirá sus ruinas presentando momentos de la vida íntima de aquel pueblo y hará un paralelo entre lo que la Historia dice que fué y la leyenda que sobre ella ha forjado la fantasía.

El interés del asunto y el profundo conocimiento que de él tiene el conferenciante son garantía de nutrida concurrencia. Es muy de aplaudir que el Sr. Puig Espert, desde su elevado cargo, dé esta clara muestra de amor a la cultura y a la enseñanza.

Elección de cargo

En atento B. L. M. de nuestro distinguido amigo, D. Enrique García Carrilero, nos manifiesta haber sido elegido para Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Soria.

Al felicitarle por la distinción de que ha sido objeto, le damos nuestra mas cordial enhorabuena.

De viaje

Ha regresado de Cartagena, nuestro buen amigo D. Blas Taracena e Ispizua, depositario del Excmo. Ayuntamiento, acompañado de su hija Rita. Sean muy bien venidos.

De re taurina

Don Eduardo Pagés, el popular empresario, ha contratado al novillero de estupendo cartel Antonio García «Maravilla» para conferirle la alternativa de matador de toros en las corridas de feria de San Sebastián que se celebrarán durante Agosto, con cuyo carácter actuará en las demás pagés de que es empresario el Sr. Pagés. Hasta dicha fecha Maravilla toreará las novilladas que organice dicho empresario, la primera de ellas en Bilbao el día 13 de Marzo.

Dicho novillero se ofrece a las empresas de Soria.

ANUNCIO

Habiéndose acordado, proceder a la pintura interior de las Dependencias de la Casa Consistorial, de esta Ciudad, se pone en conocimiento de quienes puedan optar a la realización de estas obras, que hasta el día 10 del mes corriente, si lo estiman conveniente, conozcan las condiciones en que ha de realizarse esta reforma, y puedan presentar pliegos para el concurso, que se abre entre los pintores de la Capital y que será adjudicado entre los concursantes, que mejores condiciones hagan el día 11 de Marzo.

Soria 1.º de Marzo de 1932.

El Alcalde,

José Antón Pacheco.

Cine Ideal

Hoy jueves, un gran programa sonoro en este salón: **CORAZONES EN EL DESTIERRO**, protagonizada por Dolores Costello, desarrollada en la Rusia de los Zares.

El domingo, estreno de MAMA la película cien por cien española por su asunto expresamente escrito por el gracioso dramaturgo Martínez Sierra; por sus intérpretes, entre los que se cuentan además de Catalina Bárcena, María Luz Callejo, Rafael Rivelles, Julio Peña y José Nieto; y por la dirección que ha sido encomendada a Benito Perojo. MAMA es la más reciente y la mejor película del cine español cuyo estreno en nuestra Capital será un verdadero acontecimiento.

¿Como está el Inspector de Urbana!

Con la natural indignación nos manifiesta el señor Mozas del Campo, que, en las obras que actualmente tiene el Ayuntamiento, han desaparecido 9 palas nuevas y otras veinte, recientemente compradas, han sido cambiadas por otras viejas.

Estas hábiles maniobras no dicen nada bien en beneficio de los autores a quienes, si se les conoce, se les aplicará el correctivo.

Velada teatral en Luvia

Dirigida por la simpática y culta maestra de aquella localidad, se celebrará los días 5 y 6 del actual y a beneficio de la Biblioteca Escolar, una velada teatral en la que tomarán parte la juventud de ambos sexos.

Se pondrán en escena «El príncipe Juanón» de Muñoz Seca, «El Chiquito» de los hermanos Quintero y el juguete cómico «La casa de los Milagros» de Paradas y Jiménez.

El festival promete gran animación.

CINE IDEAL PRESENTA A

catalina bárcena
rafael rivelles



PRODUCCION
FOX

La película netamente española según la obra de MARTINEZ SIERRA dirigida por BENITO PEROJO

¡Ex'te enorme el domingo 6 de marzo!

Localidades a la venta desde el sábado de 8 a 9

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antihépticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Calatayud-Gaminreal-Ca-
riñena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
razona y Tortosa

Agencias en Ademuz

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tia del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

**Plaza de Aguirre, 3
SORIA**

TALLER DE ARMERIA
DE
Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

REPRESENTANTES

Precios en los negocios y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- - sos a precios económicos - -

**FABRICA DE CAL
DE
José Domínguez**

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y España

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farm-
acias.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA**

de venta en la imprenta
de este periódico

Lea V. «Noticiero de Soria»

**ALMACEN DE CARBONES
DE
JUSTO SANZ**

Caballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.